



La Delegación y el Gobierno de Cantabria constituyen un grupo de trabajo para coordinar el dispositivo electoral

- La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández, han presidido hoy la constitución del grupo de trabajo

Santander, 6 de febrero de 2023.-

La Delegación del Gobierno en Cantabria y el Gobierno regional han constituido un grupo de trabajo que coordinará y preparará el dispositivo electoral previsto para el 28 de mayo, cuando se celebrarán las elecciones autonómicas y municipales.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández Viaña, han presidido este lunes, en la Delegación del Gobierno, la constitución de este grupo de trabajo

Cada una de las administraciones públicas es responsable de su proceso electoral y ostenta la competencia de anunciar los avances y los datos de participación y los resultados provisionales respectivos, si bien es necesario adoptar, a través de este grupo de trabajo, determinadas soluciones comunes que faciliten la gestión electoral y permitan llevar a cabo con eficacia y eficiencia el complejo operativo electoral.

Tanto la delegada del Gobierno como la consejera han agradecido “el inmenso trabajo” que desarrollan los funcionarios de ambas administraciones para que los procesos electorales se desarrollen con “total normalidad” y su “implicación” para que “la coordinación sea absoluta tanto en la organización previa como durante la jornada electoral”.

Además, de cara a esa coordinación, Quiñones y Fernández Viaña han avanzado que próximamente se firmará el convenio en materia de gestión electoral entre el Estado y la Comunidad Autónoma, a través del cual se articulan las funciones y el reparto de gastos asociados al proceso electoral.



Este convenio detalla las actuaciones de colaboración tendentes a la organización de las mesas electorales, el material (urnas, cabinas, señalización, sobres y papeletas), el manual de instrucciones para las personas que integran las mesas y las medidas que faciliten el voto a los electores residentes en el extranjero, así como para el ejercicio al voto de las personas con discapacidad.

Igualmente, en base a este convenio, ambas administraciones favorecerán la utilización conjunta de las tecnologías aplicadas a la gestión electoral y de los sistemas de recogida, transmisión y tratamiento de los datos electorales.

Quiñones ha indicado que la Delegación del Gobierno conformó a principios de noviembre del pasado año los grupos de trabajo internos para la organización, la gestión y la provisión y control de recursos del Estado en el dispositivo electoral.

En este sentido, ha detallado que, bajo la dirección del secretario general de la Delegación, Francisco García Villa, se han creado grupos específicos en las áreas de Habilitación, Contratación, Representación de la Administración, Logística e Informática, siendo esta última área la encargada de las bases de datos.

Por su parte, la consejera de Presidencia ha explicado que el Gobierno de Cantabria destinará para los comicios al Parlamento de Cantabria 2,4 millones de euros. Actualmente, la Consejería de Presidencia ya tiene adjudicado el contrato para el suministro de las papeletas y sobres de color sepia, por importe total de 180.000 euros.

Además, por primera vez, el Ejecutivo regional convocará y organizará los procesos electorales para la elección de las juntas vecinales, por lo que Fernández Viaña ha resaltado la importancia de fomentar “aún más” la coordinación y facilitar con ello la participación ciudadana también en estos procesos de elección de los vocales y presidentes de cada una de las juntas.

Así, el Gobierno de Cantabria cuenta con equipos de trabajo específicos para la gestión económica y contratación de los recursos necesarios y de logística para el proceso electoral de las entidades locales menores, todos ellos coordinados por la secretaria general de la Consejería de Presidencia, dirigida por Noelia García.